Contrato No. S-CI-791-2024

1. **FECHA: 18 de junio de 2025**
2. **SUPERVISOR:** JAIRSIÑO LLERENA GARCÍA
3. **COORD. SUPERVISIÓN:** JOSÉ FERNANDO LOPEZ ORTIZ
4. **CONTRATISTA:** MUNICIPIO DE GUATAPÉ
5. **OBJETO: IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER**
6. **VALOR: $25.613.386**
7. **APORTE DE CORNARE: $17.219.253**
8. **APORTE MUNCIPIO EN DINERO: $8.394.133**
9. **FECHA DE INICIACIÓN: 7 de enero de 2025**
10. **FECHA DE TERMINACIÓN:7 de julio de 2025**
11. **LOCALIZACIÓN: Municipio de Guatapé- Vereda Quebrada Arriba.**
12. **PLAZO: 6 MESES**
13. **INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:**

CONTRATISTA:	Municipio de Guatapé
DIRECCION:	Calle 31 No 30-08 Parque Principal
TELEFONO:	604861055
E-MAIL:	alcaldia@guatape-antioquia.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL:	DAVID ESTEBAN FRANCO VALLEJO

COPIA CONTROLADA

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

14. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

De acuerdo a los estudios y documentos previos que se establecieron en la minuta del convenio, se establecieron con los aportes de Cornare ($17.219.253) y municipio de Guatapé de ($8.394.133), en dichos estudios previos y en la ficha BPAC de Cornare, se establecieron las siguientes actividades:

PRESUPUESTO PRISER QUEBRA ARRIBA						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	CORNARE	MUNICIPIO	TOTAL
1	**TALLERES EDUCATIVOS, VIDEOS, FOLLETOS**					
1,1	TALLER EDUCATIVO COMUNITARIO	UND	2,00	700.000	-	700.000,00
1,2	POSTER EN POLIETILENO CALIBRE 20 MEDIDAS 60 X 80	UND	1,00	180.000	-	180.000,00
2	**MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE PUNTO CRÍTICO**			-	-	-
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA E INFORMATIVA IMPRESA A TODO COLOR, SEGÚN DISEÑO, DE 1.80 X 2.50 M, INCLUYE ESTRUCTURA	UND	1,00	-	1.682.940	1.682.939,50
2,2	REMOLDEO Y ADECUACIÓN DE TERRENO	m2	40,00	352.800	-	352.800,00
2,3	SIEMBRA DE ESPECIES ORNAMENTALES (SAN JOAQUIN, VERANERAS, CHIRLOVIRLO, ETC)	m2	20,00	440.800	81.540	522.340,00
2,4	CONSTRUCCIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO, EN MADERA PLÁSTICA CONFORME A GRAFICO Y COTIZACIÓN.	UND	1,00	3.702.113	684.891	4.387.003,91
3	**ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL SUELO Y EL AGUA**			-	-	-
3,1	CONSTRUCCIÓN DE TRINCHO EN GUADUA REDONDA Y TUBERIA PVC 4" REFORZADA CON CONCRETO Y ACERO 1/2", SEGÚN ESQUEMA	M	16,00	2.130.896	394.208	2.525.104,00

3,2	SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAGUNA	UN	400,00	2.403.200	444.400	2.847.600,00
3,3	SIEMBRA DE ESPECIES FRUTALES, EN HUERTAS CASERAS	UN	100,00	880.800	162.900	1.043.700,00
3,4	PROTECCIÓN DE FUENTE HIDRICA MEDIANTE PROYECTO PILOTO DE FITORREMEDIACIÓN	m2	18,00	5.098.644	943.254	6.041.898,00
3	**ASISTENCIA TÉCNICA**			-	-	-
3,1	TÉCNICO DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA PRE-EJECUCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO; TIEMPO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO 25%	MES	0,25	-	4.000.000	4.000.000,00
3,2	SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO	UND	1,00	350.000	-	350.000,00
3,2	CLAUSURA DEL PROYECTO	UND	1,00	980.000	-	980.000,00
	COSTO TOTAL			**17.219.253**	**8.394.132**	**25.613.385,41**

Que después de la socialización del proyecto, la comunidad beneficiada del convenio manifestó su inconformidad por volver a realizar la construcción de la caseta para la separación de los residuos sólidos en el punto de acopio que ya se había recuperado en su totalidad y que antes era un foco de contaminación visual y generación de vectores. Teniendo en cuenta lo anterior, en reunión con CORNARE y con la Junta de Acción de comunal se acordó realizar un modificatorio al proyecto omitiendo la actividad la construcción de la caseta para la separación de residuos por la construcción de 29 ml de trinchos donde la señora Adriana Jaramillo.

Que Cornare avalo la solicitud de la comunidad de la vereda Quebrada Arriba y del municipio de Guatapé y realizó el modificatorio No 1, quedando las actividades del convenio de la siguiente manera:

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

PRESUPUESTO PRISER QUEBRA ARRIBA						
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	CORNARE	MUNICIPIO	TOTAL
1	**TALLERES EDUCATIVOS, VIDEOS, FOLLETOS**					
1,1	TALLER EDUCATIVO COMUNITARIO	UND	2,00	700.000	-	700.000,00
1,2	POSTER EN POLIETILENO CALIBRE 20 MEDIDAS 60 X 80	UND	1,00	180.000	-	180.000,00
2	**MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE PUNTO CRÍTICO**			-	-	-
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA E INFORMATIVA IMPRESA A TODO COLOR, SEGÚN DISEÑO, DE 1.80 X 2.50 M, INCLUYE ESTRUCTURA	UND	1,00	-	1.682.940	1.682.939,50
3	**ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL SUELO Y EL AGUA**			-	-	-
3,1	CONSTRUCCIÓN DE TRINCHO EN GUADUA REDONDA Y TUBERIA PVC 4" REFORZADA CON CONCRETO Y ACERO 1/2", SEGÚN ESQUEMA	M	45,00	5.993.145	394.208	6.387.353,00

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

3,2	SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAGUNA	UN	400,00	2.403.200	444.400	2.847.600,00
3,3	SIEMBRA DE ESPECIES FRUTALES, EN HUERTAS CASERAS	UN	100,00	880.800	162.900	1.043.700,00
3,4	PROTECCIÓN DE FUENTE HIDRICA MEDIANTE PROYECTO PILOTO DE FITORREMEDIACIÓN	m2	18,00	5.098.644	943.254	6.041.898,00
3	**ASISTENCIA TÉCNICA**			-	-	-
3,1	TÉCNICO DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA PRE-EJECUCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO; TIEMPO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO 25%	MES	0,25	-	4.000.000	4.000.000,00
3,2	SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO	UND	1,00	350.000	-	350.000,00
3,2	CLAUSURA DEL PROYECTO	UND	1,00	980.000	-	980.000,00
	COSTO TOTAL			**16.585.789**	**7.627.702**	**24.213.490,50**

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Que para verificar la realización de las actividades contempladas en el convenio y realizar el acta de avance No1 y única se realizó visita de supervisión el día 13 de junio de 2025, en compañía de la técnica de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Guatapé, Yulie Vergara Jiménez, donde encontró lo que se relaciona a continuación:

Actividad No1 Taller educativo comunitario

Con el fin de generar conciencia ambiental en la comunidad de la vereda, se llevaron a cabo dos (2) talleres educativos, estos contaron con equipos audiovisuales de apoyo, materiales didácticos, refrigerios y mano de obra calificada para dictar los talleres.

Talleres que fueron enfocados en:

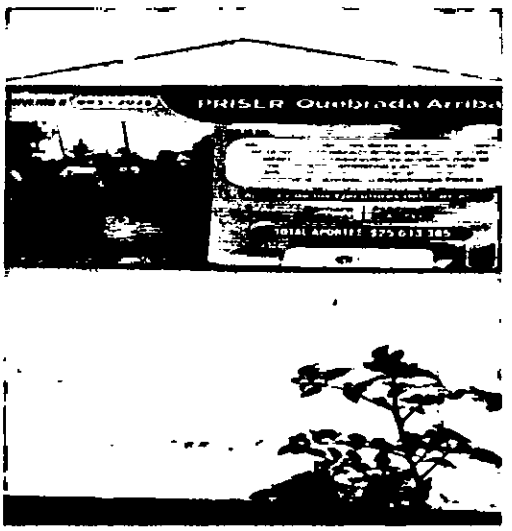
- Un primer taller enfocado en el Manejo adecuado de los residuos sólidos: en él se le enseñó a la comunidad como se debe realizar la separación adecuada de los residuos sólidos, su impacto negativo sobre el medio ambiente y demás implicaciones que conlleva no realizar de forma adecuada la separación.

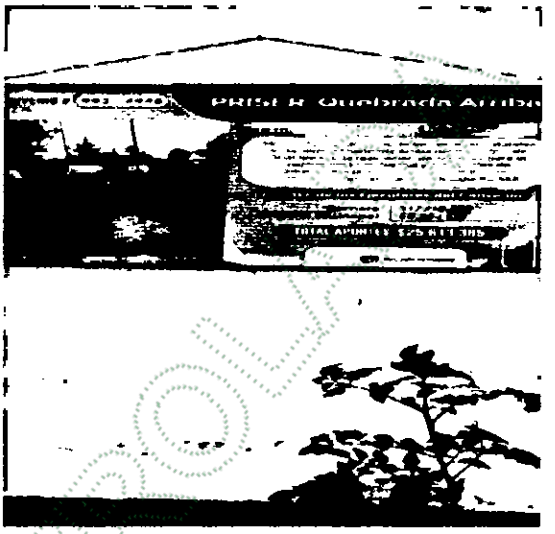


SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

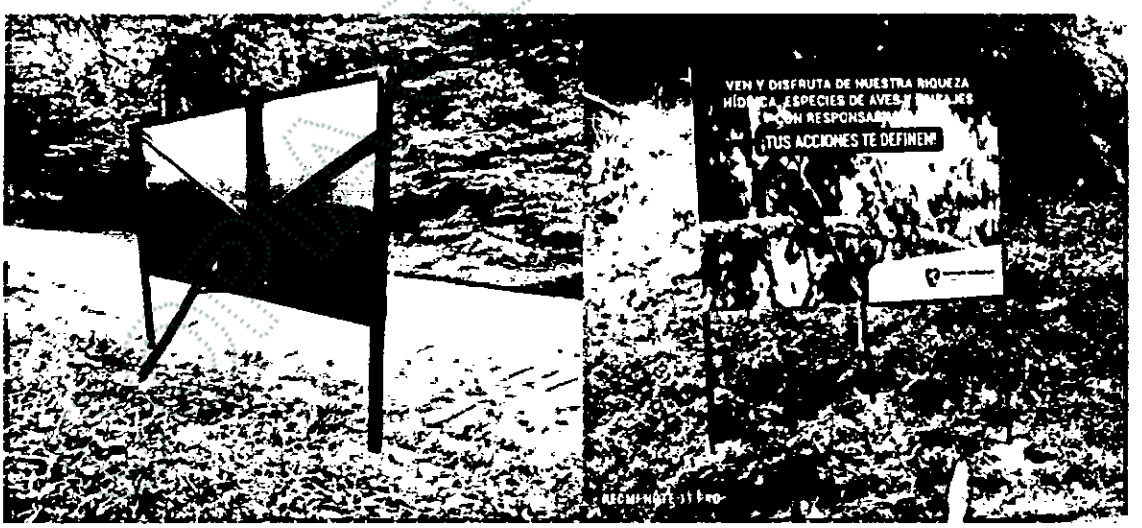
municipio y previamente avalado por el área de comunicaciones de CORNARE





ACTIVIDAD No3 Suministro e instalación de valla publicitaria.

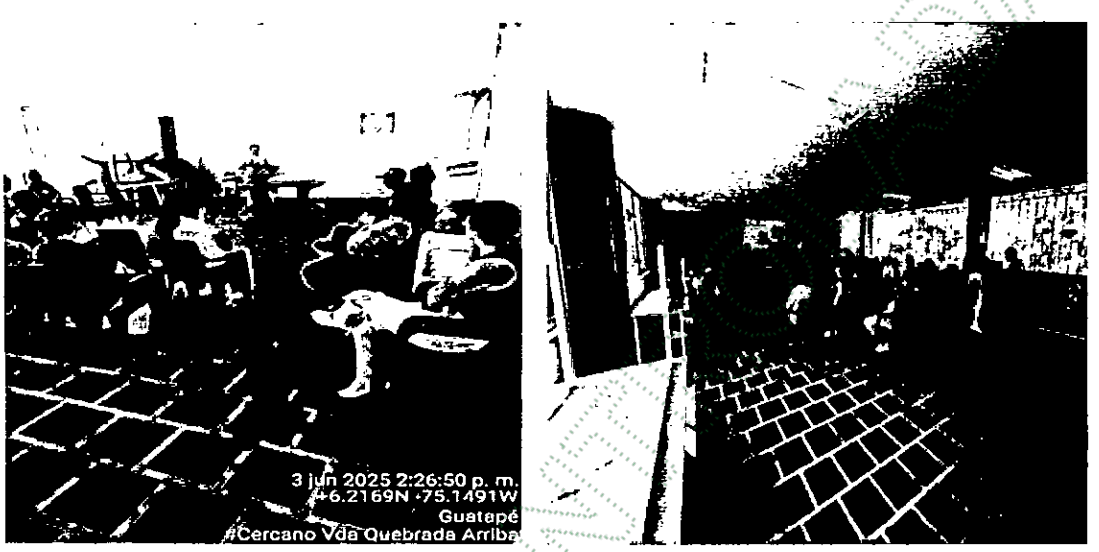
Para recordar la importancia del cuidado de protección del Medio Ambiente tanto a los visitantes como habitantes de la vereda se realizó la instalación de una valla publicitaria con dimensiones de 1.80 X 2.50 M, con un mensaje llamativo que insta a su cuidado.



icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Un segundo taller enfocado en la pérdida de la biodiversidad: en él se les explicó la importancia de la biodiversidad en nuestro planeta, cuáles son las causas y las consecuencias que se pueden obtener por la pérdida de la biodiversidad en nuestro territorio, además de hacer énfasis en que se debe realizar para su conservación.



ACTIVIDAD No 2 Poster

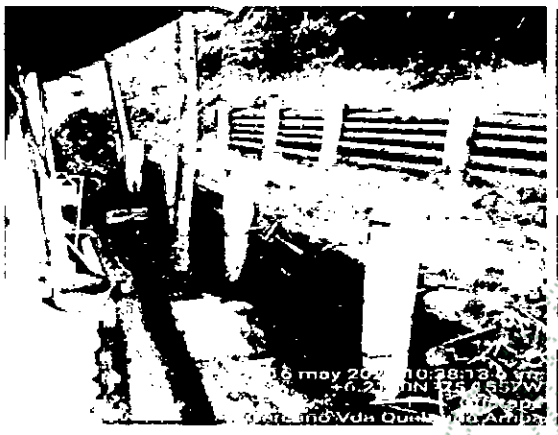
Se realizó la impresión de un póster en polietileno calibre 20 medidas 60 x 80 cm con información relevante del proyecto, como el objeto contractual, presupuesto dado por parte de CORNARE y el Municipio (figura 4), elaborado por el área de comunicaciones del

COPIA CONTROLADA

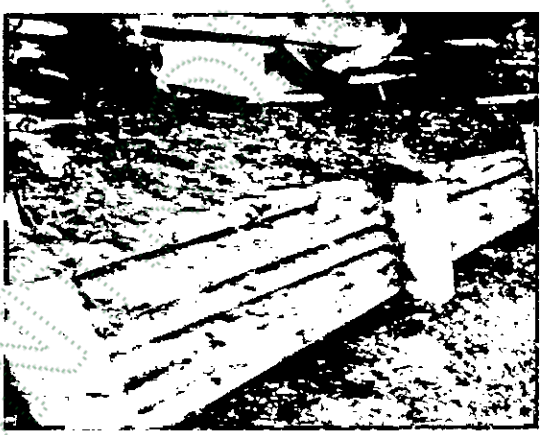
icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1

ACTIVIDAD No 4 Construcción de trincho

Con el fin de prevenir y mitigar el riesgo de erosión, se realizó la construcción de 45 metros lineales de trincho compuestos por elementos horizontales de guadua entera, los cuales son soportados por elementos verticales de PVC ALL 4" previamente anclados al terreno, como mínimo a 1.50 metros, todo esto teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto:



Trincho Omar Angel 14 m^3



Trincho Marina Ospina 14m^3



Trincho Adriana Jaramillo 17m3

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ACTIVIDAD No 5 SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES.

Se realizó la siembra de 400 árboles nativos entre los que se encuentran: guayacanes, suribios, balsos, espadero, entre otros. Con alturas mayores de 30 cms. La siembra se realizó teniendo en cuenta las especificaciones técnicas estipuladas en el proyecto. Adicional a esto, se realizó la aplicación de abono orgánico y demás suplementos nutritivos que aporten a su crecimiento y prendimiento.



SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ACTIVIDAD No 6 SIEMBRA DE ESPECIES FRUTALES

Se realizó la siembra de 100 árboles frutales distribuidos de la siguiente manera: 50 árboles limón mandarino, 25naranjas ombligona y 25 mandarina, sembrados según las especificaciones técnicas del proyecto, Adicional a esto, se realizó la aplicación de abono orgánico y demás suplementos nutritivos que aporten a su crecimiento y prendimiento.





SC 1544-1

SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

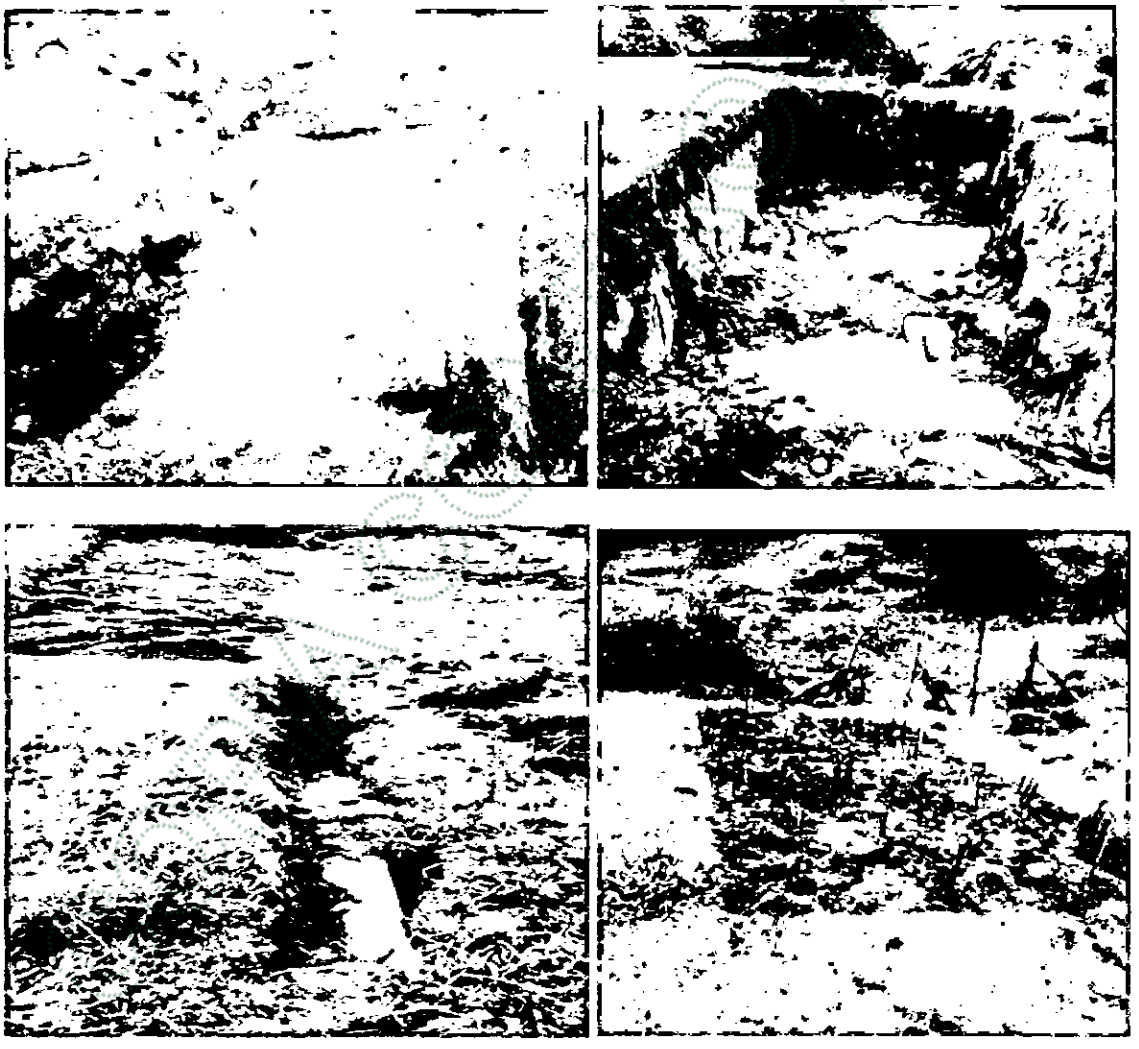
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ACTIVIDAD No 7 PROTECCIÓN DE FUENTE HÍDRICA

Para el establecimiento del proyecto piloto de tratamiento de aguas residuales se realizó una zanja de 6 metros de largo * 3 metros de ancho y 1.5 metros de profundidad, para un total de áreas construida de 18 m2, a la que se le agregó 60 cm de grava, 60 cm de piedra y 40 cm de tierra negra donde se realizó la siembra de plantas tipo papiro, cuya función será por medio de sus raíces ayudar a limpiar el agua residual que le ingrese después de salir del pozo séptico.



SC 1544-1

SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ACTIVIDAD No 8 SOCIALIZACIÓN

Para realizar la socialización del proyecto se realizó la convocatoria previa por medio del presidente de la Junta de Acción Comunal. Esta consistió en presentar a la comunidad de la vereda el proyecto, desde quienes serían sus beneficiaros, las actividades a ejecutar, el presupuesto dispuesto tanto por CORNARE como por el municipio y el cronograma de actividades del mismo, así como también darles a conocer la problemática encontrada en la vereda y cuáles serían las alternativas de solución. Dentro de la logística encontrada contaron con equipos audiovisuales de apoyo, material didáctico, refrigerios y otros. De dicha socialización resulto la solicitud de realizar un modificatorio del convenio, el cual fue aprobado por Cornare.



ACTIVIDAD No 9 CLAUSURA

Durante la clausura se socializo las actividades ejecutadas dentro del proyecto, con sus respectivas evidencias fotográficas, además de presentarse por parte del presidente de la Junta de Acción Comunal la ejecución presupuestal durante el desarrollo del proyecto, realizando un paralelo entre el presupuesto inicial del proyecto y lo ejecutado.

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare









SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare





15. SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El balance de ejecución del convenio es el siguiente:

De acuerdo a las actividades iniciales aprobadas y en relación al modificatorio No 1

En la siguiente tabla se evidencia la diferencia en los presupuestos y el recurso que queda por liberar debido al cambio en las actividades se tiene el siguiente balance:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Presupuesto inicial	$ 25.613.385
Presupuesto final	$ 24.928.014
Recurso a liberar	$ 685.371
Recurso a liberar a Cornare	$ 633.464
Recurso a libera al municipio	$ 51.907

Se entregó toda la documentación del informe técnico de avance de actividades por parte del municipio de Guatapé, pago de parafiscales, cuenta de cobro, certificación bancaria.

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

15.1 SUPERVISIÓN JURÍDICA

La Administración Municipal de Guatapé, en cumplimiento de las actividades aprobadas en el convenio, celebró el Contrato solidario No N° 003 - 2025 con LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA QUEBRADA ARRIBA, con NIT 811.018.324-2. Con el señor OMAR DE JESUS ANGEL ALVAREZ identificado con la cedula de ciudadanía Nº 6.788.213; en su condición de Representante Legal de la Junta

Se realizó el modificatorio No 1 que fue publicado en el SECOP II

SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

Se Cumplió adecuadamente con lo relacionado con los aspectos e impactos ambientales –peligros y riesgos ocupacionales relacionados en la matriz del formato –F-SG 56 /V.04, los materiales de residuos de obra fueron depositados en un sitio autorizado por el municipio de San Rafael.

1. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACION

- Realizar el pago del acta No1 de acuerdo a lo descrito en dicha acta de pago y donde se reciben las obras ejecutadas a satisfacción por la supervisión de Cornare.

2. ANEXOS:

Supervisor

Coordinador supervisión

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ACTA DE AVANCE N° 1
S-CI-791-2024

ACTA N°	FECHA	19-06-2025	CONTRATO	S-CI-791-2024
1	EJECUTOR	MUNICIPIO DE GUATAPE		
	NIT EJECUTOR	890983830		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	25,677,648
APORTE CORNARE EN DINERO	21,218,253
APORTE CORNARE EN SERVICIOS	0
APORTE OTROS EN DINERO	4,459,395
APORTE OTROS EN SERVICIOS	0

OBJETO	"IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER"
CONTRATISTA EJECUTOR	MUNICIPIO DE GUATAPE
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN	JOSE FERNANDO LOPEZ ORTIZ
SUPERVISOR	JAIRSIÑO LLERENA GARCIA

LOCALIZACIÓN	INICIA	TERMINA
GUATAPE	2025-01-07	2025-07-07

ADICIONES

Número	Fecha Inicio	Fecha de Terminación
1	2025-01-07	2025-07-07

	OBRA ORDINARIA				ACTA No 1							EJECUTADO	
ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	CANT	VALOR
TALLER EDUCATIVO COMUNITARIO	Taller	2	350,000	700,000	2	350,000	700,000	700,000	0	0	0	2	700,000
POSTER EN POLIETILENO CALIBRE 20 MEDIDAS 60 X 80	Otros Educación ambiental (Plegables, afiches, avisos, cartillas etc.)	1	180,000	180,000	1	180,000	180,000	180,000	0	0	0	1	180,000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA E INFORMATIVA IMPRESA A TODO COLOR, SEGÚN DISEÑO, DE 1.50 X 2.50 M, INCLUYE ESTRUCTURA	Material impreso	1	1,682,940	1,682,940	1	1,682,940	1,682,940	0	0	1,682,940	0	1	1,682,940

COPIA CONTROLADA

OBRA ORDINARIA — **ACTA No. 1** — **EJECUTADO**

ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	CANT	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE TRINCHO EN GUADUA REDONDA Y TUBERIA PVC 4" REFORZADA CON CONCRETO Y ACERO 1/2", SEGÚN ESQUEMA	Trinchos (Metro)	16	157,819	2,525,104	16	157,819	2,525,104	2,130,896	0	394,208	0	16	2,525,104
SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAGUNA	Siembra Árboles (Unidad)	400	7,119	2,847,600	400	7,119	2,847,600	2,403,200	0	444,400	0	400	2,847,600
SIEMBRA DE ESPECIES FRUTALES, EN HUERTAS CASERAS	Siembra Árboles (Unidad)	100	10,437	1,043,700	100	10,437	1,043,700	880,800	0	162,900	0	100	1,043,700
SISTEMA DE DESCONTAMINACIÓN DE FUENTE HIDRICA POR VERTIMIENTOS	Geotextil NT (metro cuadrado)	18	335,661	6,041,898	18	335,661	6,041,898	5,098,644	0	943,254	0	18	6,041,898
SOCIALIZACIÓN INICIAL	Eventos	1	350,000	350,000	1	350,000	350,000	350,000	0	0	0	1	350,000
TÉCNICO DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA PRE-EJECUCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO: TIEMPO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO 25%	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	4	1,000,000	4,000,000	4	1,000,000	4,000,000	0	0	4,000,000	0	4	4,000,000
CLAUSURA DEL PROYECTO	Eventos	1	980,000	980,000	1	980,000	980,000	980,000	0	0	0	1	980,000
VALORES TOTALES				20,351,242			20,351,242	12,723,540	0	7,627,702	0		20,351,242

OBRA ADICIONAL — **ACTA No. 1** — **EJECUTADO**

ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	CANT	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE TRINCHO EN GUADUA REDONDA Y TUBERIA PVC 4" REFORZADA CON CONCRETO Y ACERO 1/2", SEGUN ESQUEMA	Trinchos (Metro)	29	157,819	4,576,751	29	157,819	4,576,751	3,862,249	0	714,524	0	29	4,576,751
VALORES TOTALES				4,576,751			4,576,751	3,862,249	0	714,524	0		4,576,751

COPIA CONTROLADA

ACTA DE AVANCE N° 1
S-CI-791-2024

MAYORES CANTIDADES DE OBRA					ACTA No. 1							EJECUTADO	
ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	CANT	VALOR
VALORES TOTALES			0			0	0	0	0	0		0	

DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA E INFORMATIVA IMPRESA A TODO COLOR, SEGÚN DISEÑO, DE 1.80 X 2.30 M, INCLUYE ESTRUCTURA	MUNICIPIO DE GUATAPÉ	1,682,940	1,682,940	0
SISTEMA DE DESCONTAMINACIÓN DE FUENTE HIDRICA POR VERTIMIENTOS	MUNICIPIO DE GUATAPÉ	943,254	943,254	0
TÉCNICO DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA PRE-EJECUCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO; TIEMPO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO 25%	MUNICIPIO DE GUATAPÉ	4,000,000	4,000,000	0
CONSTRUCCIÓN DE TRINCHO EN GUADUA REDONDA Y TUBERIA PVC 4" REFORZADA CON CONCRETO Y ACERO 1/2", SEGÚN ESQUEMA	MUNICIPIO DE GUATAPÉ	714,524	714,524	0
CONSTRUCCIÓN DE TRINCHO EN GUADUA REDONDA Y TUBERIA PVC 4" REFORZADA CON CONCRETO Y ACERO 1/2", SEGÚN ESQUEMA	MUNICIPIO DE GUATAPÉ	394,208	394,208	0
SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAGUNA	MUNICIPIO DE GUATAPÉ	444,400	444,400	0
SIEMBRA DE ESPECIES FRUTALES, EN HUERTAS CASERAS	MUNICIPIO DE GUATAPÉ	162,900	162,900	0

APORTANTE	TOTAL APORTE ECONÓMICO	TOTAL APORTE EN SERVICIOS
MUNICIPIO DE GUATAPÉ	8,342,226	0

VALOR ACTA	24,927,993
SUBTOTAL APORTE DE CORNARE	16,585,789
APORTE CORNARE EN SERVICIOS	0
OTROS DESEMBOLSA CORNARE	0

COPIA CONTROLADA

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	0
MENOR VALOR PAGADO	0
MAYOR VALOR PAGADO	0
PAGO CRUCE DE CUENTAS	NO
VALOR TOTAL A PAGAR	16,585,789

COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR

REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

Autorizo a la tesorería de Cornare, para que efectué el pago de las acreencias a mi favor o a favor de la entidad que represento a la CUENTA No. _____, BANCO _____, TIPO: AHORROS ___ CORRIENTE ___

Comentarios

COPIA CONTROLADA

Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

Guatapé, junio 19 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 001

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS RIOS NEGRO Y NARE CORNARE
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
MUNICIPIO DE GUATAPÉ
NIT: 890.983.830-3

LA SUMA DE:
DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ML ($ 16.585.789)

POR CONCEPTO DE:

PAGO ACTA DE AVANCE Nº1 del convenio interadministrativo S-CI-791-2024, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER".

Favor consignar en la cuenta corriente Bancolombia N° 64749550569 a nombre del Municipio de Guatapé y remitir copia de la consignación al correo electrónico secretariadehacienda@guatape-antioquia.gov.co y alcaldia@guatape-antioquia.gov.co

DURLEY ARELIS RAMIREZ ZULUAGA
ALCALDESA MUNICIPAL (E)
GUATAPÉ - ANTIOQUIA

Proyectó: Marisol Jaramillo Duque / Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	
Revisó: Durley Arelis Ramírez Zuluaga / Secretaria de Hacienda	
Aprobó: Durley Arelis Ramírez Zuluaga / Secretaria de Hacienda	

Powered by CamScanner

Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

SOLANYE YISED MAHECHA ZEA, identificada con cedula de ciudadanía N. 40.188.317 expedida en Villavicencio – Meta, con tarjeta profesional N. 258108-T, en calidad de Contadora del **Municipio de Guatapé**, identificado con NIT 890.983.830-3, certifica que hasta el mes de Mayo de 2025 , el **Municipio de Guatapé** ha realizado los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todos los conceptos relacionados en los aportes; así mismo, ha pagado a portes de salud, riesgos profesionales, aportes a fondo de pensiones y parafiscales correspondientes a los últimos (6) meses anteriores a la presente certificación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Guatapé, a los 17 días del mes de junio 2025

DURLEY RAMIREZ ZULUAGA
Alcaldesa (E)

SOLANYE MAHECHA ZEA
Contadora Municipio

COPIA CONTROLADA

Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

COPIA CONTROLADA

Municipio de Guatapé	**DECRETO N°030 12 DE JUNIO DE 2025**	**Código: PDL-FR-35** **Versión: 03** **Página 1 de 2**

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN ENCARGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUATAPE – ANTIOQUIA, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las otorgadas por la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Y

CONSIDERANDO:

A. Que durante el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 08 de julio de 2025, ambas fechas inclusive, el Alcalde Municipal cuenta con el disfrute de un periodo de vacaciones, concedidas mediante resolución N°056 del 12 de junio de 2025.

B. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 106 de la 136 de 1994 *"El alcalde encargará de sus funciones a uno de los secretarios o quien haga sus veces. Si no pudiere hacerlo, el Secretario de Gobierno o único del lugar asumirá las funciones mientras el titular se reintegra o encarga a uno de sus secretarios"*

C. El alcalde designado o encargado deberá adelantar su gestión de acuerdo con el programa del Alcalde elegido por voto popular y quedará sujeto a la ley estatuaria del voto programático"

D. Que es competencia del Alcalde hacer el nombramiento

En mérito de lo expuesto, El Alcalde Municipal de Guatapé

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a la Empleada Pública **DURLEY ARELIS RAMÍREZ ZULUAGA,** identificado con cédula de ciudadanía 55.231.060 de Barranquilla, Atlántico, quien se desempeña en el cargo de Secretaria de Despacho – Hacienda, Código 020, Grado 02, como Alcaldesa Municipal, Código 005, Grado 02, durante el período comprendido entre el 16 de junio y el 08 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE de forma personal, el contenido del presente Decreto, a la señora **DURLEY ARELIS RAMÍREZ ZULUAGA**, para lo de su competencia, a través de la oficina de Gestión Humana

ARTÍCULO TERCERO: REMITASE Copia de este Decreto a la Oficina de Gestión Humana y a la Secretaría de Hacienda Municipal

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID ESTEBAN FRANCO VALLEJO
Alcalde Municipal

COPIA CONTROLADA

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
MARÍA YOLANDA RINCÓN ESPINOSA / TÉCNICO OPERATIVO GESTIÓN HUMANA (E)	LAURA FLÓREZ GARRO / ABOGADA CONTRATISTA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CARLOS HERNÁN ESPINOSA CORREA / SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **MUNICIPIO DE GUATAPE** i dentificada con el número de documento **8909838303** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 16 de febrero de 2012 con la Cuenta Corriente 471-000240 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **MUNICIPIO DE GUATAPE** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **04 de junio de 2025.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141167857900

(415)7707212489984(8020) 000014116785790 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 3 0	3	Impuestos de Medellín	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE GUATAPE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Guatape 3 2 1

41. Dirección principal
CL 31 30 08

42. Correo electrónico secretariadehacienda@guatape-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 6 1 0 5 5 5	3 1 3 7 9 2 2 7 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 4 0 5 2 0	9 0 0 7	2 0 2 5 0 3 1 0	9 0 0 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	8	5	2																		

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO VALLEJO DAVID ESTEBAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167857900

(415)7707212489984(8020) 000014116785790 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 3 0	3	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	2 7	
73. Fecha	1 8 5 5 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 8 5 5 1 0 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	S I N	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 8 5 5 1 0 3 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal 1 6

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167857900

(415)7707212489984(8020) 000014116785790 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 3 0	3	Impuestos de Medellín	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 3 7 2 3 6 3 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRANCO	VALLEJO	DAVID	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167857900

(415)7707212489984(8020) 000014116785790 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 8 3 0	3	Impuestos de Medellín	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 1 8 8 3 1 7	2	2 5 5 1 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MAHECHA	ZEA	SOLANYE	YISED

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 1 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

MUNICIPIO DE GUATAPÉ – ANTIOQUIA

INFORME FINAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CORNARE – MUNICIPIO DE GUATAPE NÚMERO S-CI-791-2024

OBJETO DEL CONVENIO

IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER

CONTRATISTA:
MUNICIPIO DE GUATAPÉ
NIT. 890.983.830-3

GUATAPÉ, 16 DE JUNIO DE 2025

COPIA CONTROLADA

Tabla de contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 4
2. INTRODUCCIÓN 5
3. ÁREA DE INTERVENCIÓN 6
4. AVANCE DE OBRA 7
4.1. ACTIVIDADES PLANTEADAS Y EJECUTADAS DURANTE EL PROYECTO 7
4.2. PRESUPUESTO INICIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 8
4.3. PRESUPUESTO FINAL DESPUES DEL MODIFICATORIO 10
4.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 12
4.4.1. Taller educativo comunitario 12
4.4.2. Poster 14
4.4.3. Suministro e instalación de valla publicitaria. 14
4.4.4. Construcción de trincho 15
4.4.5. Siembra de especies forestales 16
4.4.6. Siembra de especies frutales 17
4.4.7. Protección de fuente hídrica 18
4.4.8. Socialización 19
4.4.9. Clausura del proyecto 20
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
6. ANEXOS 23

COPIA NO CONTROLADA

Listado de figuras

Figura 1. Área de intervención del proyecto, vereda Quebrada Arriba 7
Figura 2. Taller enfocado en la separación de residuos sólidos..... 13
Figura 3. Taller sobre la perdida de la biodiversidad 13
Figura 4. Poster informativo del PRISER 14
Figura 5. Instalación de valla publicitaria..... 15
Figura 6.Construcción de trinchos en guadua. 16
Figura 7.Siembra de árboles nativos..... 17
Figura 8. Siembra de árboles frutales 18
Figura 9. Sistema piloto para el tratamiento de las aguas residuales 19
Figura 10. Socialización del proyecto con la comunidad. 20
Figura 11. Clausura del proyecto PRISER Quebrada Arriba 21

COPIA CONTROLADA

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATISTA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATAPÉ
N° NIT: 890.983.830-3

OBJETO: IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER

FECHA DE INICIO:	07 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de junio de 2025
LOCALIZACIÓN:	Vereda Quebrada Arriba - Guatapé
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) meses
VALOR TOTAL:	$ 25.613.386
APORTE CORNARE:	$ 17.219.253
APORTE MUNICIPIO DE GUATAPÉ:	$ 8.394.133
MODIFICATORIOS:	Uno (1)
DESCRIPCION DEL MODIFCIATORIOS:	Se realizo un cambio de obra

COPIA CONTROLADA

2. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en la ley 99 de 1993, la acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, donde el Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

El uso de agroquímicos en los cultivos de alimentos, la deforestación, la generación de residuos sólidos, la erosión del suelo en temporadas invernales, las quemas, la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales, emisión de gases que pueden afectar la capa de ozono, entre muchos otros problemas ambientales que hacen que la vida en el planeta sea cada vez más compleja y que los recursos naturales se vayan agotando.

El cambio climático ha hecho que, en nuestro país, el clima sea demasiado variado, desde periodos de lluvias fuertes a días de verano en poco tiempo, ya no logramos identificar cuando estamos en fenómeno de la niña (lluvias) o fenómeno del niño (calor). Con el paso del tiempo las problemáticas se intensifican: la ola invernal se vuelve cada vez más fuerte provocando remociones en masa, derrumbes, deslizamientos, inundaciones, y con la temporada seca se incrementan los incendios, la escasez de fuentes de agua para el abastecimiento de los acueductos urbanos y rurales, se pierden los cultivos, las plantas, se generan muchas enfermedades respiratorias. El daño está hecho y si no se toman medidas extremas, los seres humanos tienden a la extinción porque no habrá recursos naturales necesarios para vivir.

Sin embargo, la humanidad ha intentado revertir los daños que se han venido generando y el instinto de conservación de la raza humana, ha hecho que se inicien grandes campañas de educación ambiental, de recuperación y conservación de los recursos naturales para lograr un desarrollo sostenible en donde convivan armoniosamente el hombre, los animales y las plantas en su ambiente físico-químico; puesto que toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano y el estado deberá velar por el patrimonio común de los habitantes de GUATAPE, planificando el desarrollo sin agotar la base que lo sustenta, que son los recursos naturales. (Constitución Política de Colombia.1991)

El municipio de GUATAPÉ, como entidad territorial conformada por siete (7) veredas, unidas por formas sociales de trabajo, cooperación, recreación, vida cotidiana, dotado de un hábitat común integrado por espacios naturales y obras

públicas, no es un ente ajeno a la crisis ecológica que existe en la actualidad, es por esto que se encuentra constantemente desarrollando nuevas estrategias, en coordinación con las entidades responsables de cada aspecto; tal como lo plantea la Constitución Política de Colombia, el Ministerio del Medio Ambiente y el Código Ambiental, para gozar de un ambiente sano en donde convivan en armonía el hombre con la naturaleza.

Por tanto, la Administración Municipal, para dar cumplimiento a los programas estipulados en el plan de desarrollo municipal y para aportar al cuidado y la protección de los recursos naturales involucra dentro de su plan "Juntos Construimos 2024 - 2027" la LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Juntos por el medio ambiente, la prevención y atención de emergencias y desastres y la dignificación del campo guatapense. Componente 0502 Juntos por la Gestión Ambiental Sostenible y Acción Climática. Programa 050204. Fortalecimiento de estrategias de educación ambiental como eje transversal de transformación cultural en el Territorio.

Siendo así, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural deberá asegurarse de velar por la ejecución de cada uno de los programas establecidos dentro de la línea estratégica Número 5, por lo que contar con un proceso de contratación con las Juntas de Acción Comunal en los territorios es de vital importancia, dado que permiten desarrollar actividades en pro de mantener el desarrollo sostenible de la región y el cuidado y protección de los recursos naturales, disminuyendo las afectaciones ambientales que se presenten en zona rural en los últimos años del municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, con la ejecución del proyecto se busca generar en la comunidad un impacto positivo, que permita crear semillas de conciencia para el cuidado y protección de los recursos naturales, que generen resultados satisfactorios brindando solución a las problemáticas encontradas dentro de su formulación.

3. ÁREA DE INTERVENCIÓN

El proyecto se realizó en la Vereda Quebrada Arriba del Municipio de Guatapé (figura1), distribuidos en 5 puntos diferentes, aprobados por los integrantes de la Junta de Acción Comunal y la Corporación Autónoma de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, en los que se realizaron diferentes actividades en pro del bienestar de la comunidad.

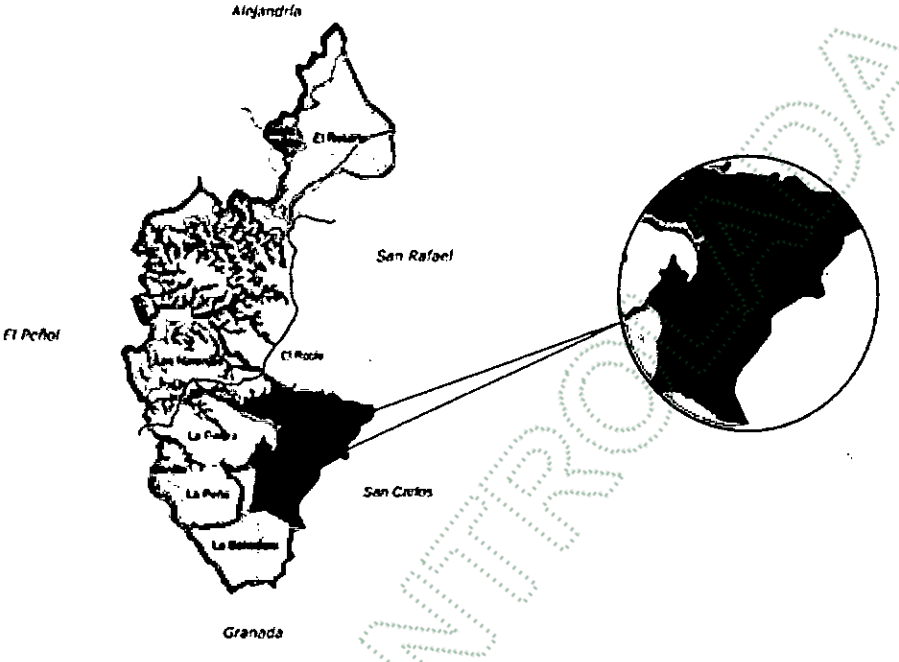


Figura 1. Área de intervención del proyecto, vereda Quebrada Arriba

4. AVANCE DE OBRA

4.1. ACTIVIDADES PLANTEADAS Y EJECUTADAS DURANTE EL PROYECTO

Durante la ejecución del proyecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	**TALLERES EDUCATIVOS, VIDEOS, FOLLETOS**		
1,1	Taller educativo comunitario	UND	2,00
1,2	Poster en polietileno calibre 20 medidas 60 x 80	UND	1,00
2	**MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE PUNTO CRÍTICO**		

2,1	Suministro e instalación de valla publicitaria e informativa impresa a todo color, según diseño, de 1.80 x 2.50 m, incluye estructura	UND	1,00
3	**ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL SUELO Y EL AGUA**		
3,1	Construcción de trincho en guadua redonda y tuberia pvc 4" reforzada con concreto y acero 1/2", según esquema	M	45,00
3,2	Siembra de especies forestales para la protección de laguna	UN	400,00
3,3	Siembra de especies frutales, en huertas caseras	UN	100,00
3,4	Protección de fuente hídrica mediante proyecto piloto de fitorremediación	m2	18,00
3	**ASISTENCIA TÉCNICA**		
3,1	Técnico de apoyo para el acompañamiento en la etapa pre-ejecución, ejecución y liquidación del proyecto; tiempo de participación en el proyecto 25%	MES	0,25
3,2	Socialización inicial del proyecto	UND	1,00
3,2	Clausura del proyecto	UND	1,00

4.2. PRESUPUESTO INICIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En la siguiente tabla se encuentra el presupuesto inicial del proyecto, donde se observa el recursos aportados por CORNARE y el Municipio:

Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

PRESUPUESTO PRISER QUEBRA ARRIBA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	CORNARE	MUNICIPIO	TOTAL
1	**TALLERES EDUCATIVOS, VIDEOS, FOLLETOS**					
1,1	TALLER EDUCATIVO COMUNITARIO	UND	2,00	700.000	-	700.000,00
1,2	POSTER EN POLIETILENO CALIBRE 20 MEDIDAS 60 X 80	UND	1,00	180.000	-	180.000,00
2	**MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE PUNTO CRÍTICO**			-	-	-
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA E INFORMATIVA IMPRESA A TODO COLOR, SEGÚN DISEÑO, DE 1,80 X 2,50 M, INCLUYE ESTRUCTURA	UND	1,00	-	1.682.940	1.682.939,50
2,2	REMOLDEO Y ADECUACIÓN DE TERRENO	m2	40,00	352.800	-	352.800,00
2,3	SIEMBRA DE ESPECIES ORNAMENTALES (SAN JOAQUIN, VERANERAS, CHIRLOVIRLO, ETC)	m2	20,00	440.800	81.540	522.340,00
2,4	CONSTRUCCIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO, EN MADERA PLÁSTICA CONFORME A GRAFICO Y COTIZACIÓN.	UND	1,00	3.702.113	684.891	4.387.003,91
3	**ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL SUELO Y EL AGUA**			-	-	-
3,1	CONSTRUCCIÓN DE TRINCHO EN GUADUA REDONDA Y TUBERIA PVC 4" REFORZADA CON CONCRETO Y ACERO 1/2", SEGÚN ESQUEMA	M	16,00	2.130.896	394.208	2.525.104,00
3,2	SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAGUNA	UN	400,00	2.403.200	444.400	2.847.600,00
3,3	SIEMBRA DE ESPECIES FRUTALES, EN HUERTAS CASERAS	UN	100,00	880.800	162.900	1.043.700,00
3,4	PROTECCIÓN DE FUENTE HIDRICA MEDIANTE PROYECTO PILOTO DE FITORREMEDIACIÓN	m2	18,00	5.098.644	943.254	6.041.898,00
3	**ASISTENCIA TÉCNICA**			-	-	-
3,1	TÉCNICO DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA PRE-EJECUCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO; TIEMPO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO 25%	MES	0,25	-	4.000.000	4.000.000,00
3,2	SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO	UND	1,00	350.000	-	350.000,00
3,2	CLAUSURA DEL PROYECTO	UND	1,00	980.000	-	980.000,00

	COSTO TOTAL			17.219.253	8.394.132	25.613.385,41

Después de la socialización del proyecto, la comunidad manifestó su inconformidad por volver a realizar la construcción de la caseta para la separación de los residuos sólidos en el punto de acopio que ya se había recuperado en su totalidad y que antes era un foco de contaminación visual y generación de vectores. Teniendo en cuenta lo anterior, en reunión con CORNARE y con la Junta de Acción de comunal se acordó realizar un modificatorio al proyecto omitiendo la actividad la construcción de la caseta para la separación de residuos por la construcción de 29 ml de trinchos donde la señora Adriana Jaramillo.

4.3. PRESUPUESTO FINAL DESPUES DEL MODIFICATORIO

PRESUPUESTO PRISER QUEBRA ARRIBA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	CORNARE	MUNICIPIO	TOTAL
1	**TALLERES EDUCATIVOS, VIDEOS, FOLLETOS**					
1,1	TALLER EDUCATIVO COMUNITARIO	UND	2,00	700.000	-	700.000,00
1,2	POSTER EN POLIETILENO CALIBRE 20 MEDIDAS 60 X 80	UND	1,00	180.000	-	180.000,00
2	**MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE PUNTO CRÍTICO**			-	-	-
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA E INFORMATIVA IMPRESA A TODO COLOR, SEGÚN DISEÑO, DE 1.80 X 2.50 M, INCLUYE ESTRUCTURA	UND	1,00	-	1:682.940	1.682.939,50
3	**ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL SUELO Y EL AGUA**			-	-	-

3,1	CONSTRUCCIÓN DE TRINCHO EN GUADUA REDONDA Y TUBERIA PVC 4" REFORZADA CON CONCRETO Y ACERO 1/2", SEGÚN ESQUEMA	M	45,00	5.993.145	1.108.732	7.101.876,83
3,2	SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAGUNA	UN	400,00	2.403.200	444.400	2.847.600,00
3,3	SIEMBRA DE ESPECIES FRUTALES, EN HUERTAS CASERAS	UN	100,00	880.800	162.900	1.043.700,00
3,4	PROTECCIÓN DE FUENTE HIDRICA MEDIANTE PROYECTO PILOTO DE FITORREMEDIACIÓN	m2	18,00	5.098.644	943.254	6.041.898,00
3	**ASISTENCIA TÉCNICA**			-	-	-
3,1	TÉCNICO DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA PRE-EJECUCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO; TIEMPO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO 25%	MES	0,25	-	4.000.000	4.000.000,00
3,2	SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO	UND	1,00	350.000	-	350.000,00
3,2	CLAUSURA DEL PROYECTO	UND	1,00	980.000	-	980.000,00
	COSTO TOTAL			**16.585.789**	**8.342.225**	**24.928.014,33**

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente tabla se evidencia la diferencia en los presupuestos y el recurso que queda por liberar debido al cambio en las actividades:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Presupuesto inicial	$ 25.613.385
Presupuesto final	$ 24.928.014
Recurso a liberar	$ 685.371

4.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.4.1. Taller educativo comunitario

Con el fin de generar conciencia ambiental en la comunidad de la vereda, se llevaron a cabo dos (2) talleres educativos, estos contaron con equipos audiovisual de apoyo, material didáctico, refrigerios y mano de obra calificada para dictar los talleres.
Talleres que fueron enfocados en:

- Un primer taller enfocado en el Manejo adecuado de los residuos sólidos: en él se le enseñó a la comunidad como se debe realizar la separación adecuada de los residuos sólidos, su impacto negativo sobre el medio ambiente y demás implicaciones que conlleva no realizar de forma adecuada la separación. Al finalizar, se les realizó una actividad para reforzar lo aprendido y los diferentes conceptos expuestos (figura 2). Ver anexo 1 y Anexo 2.





Figura 2. Taller enfocado en la separación de residuos sólidos.

- Un segundo taller enfocado en la pérdida de la biodiversidad: en él se les explicó la importancia de la biodiversidad en nuestro planeta, cuáles son las causas y las consecuencias que se pueden obtener por la pérdida de la biodiversidad en nuestro territorio, además de hacer énfasis en que se debe realizar para su conservación. Al finalizar, se les realizó una actividad para conocer qué tanto sabemos de biodiversidad (figura 3).

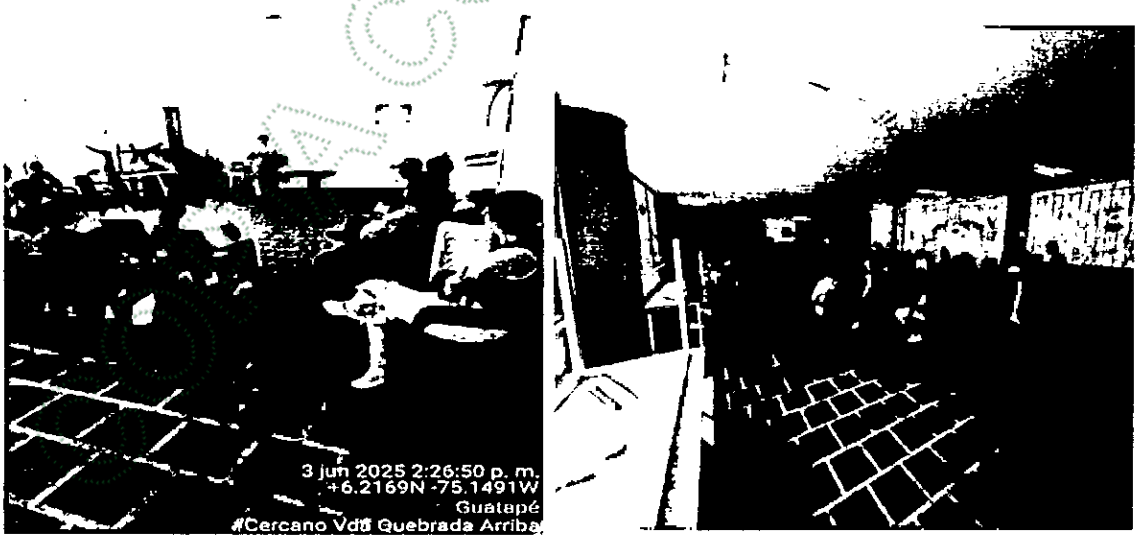


Figura 3. Taller sobre la perdida de la biodiversidad

Para lograr la participación de la comunidad beneficiada, se realizó la convocatoria previa, a través del grupo de la Junta de Acción Comunal. (Ver anexo 3 y anexo 4)

4.4.2. Poster

Se realizó la impresión de un póster en polietileno calibre 20 medidas 60 x 80 cm con información relevante del proyecto, como el objeto contractual, presupuesto dado por parte de CORNARE y el Municipio (figura 4), elaborado por el área de comunicaciones del municipio y previamente avalado por el área de comunicaciones de CORNARE.

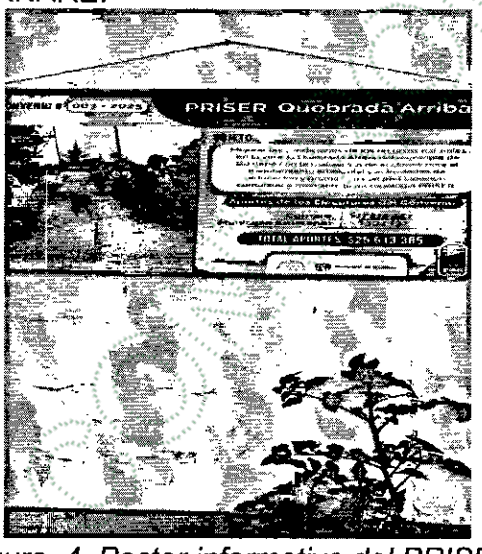


Figura 4. Poster informativo del PRISER

4.4.3. Suministro e instalación de valla publicitaria.

Para recordar la importancia del cuidado de protección del Medio Ambiente tanto a los visitantes como habitantes de la vereda se realizó la instalación de una valla publicitaria con dimensiones de 1.80 X 2.50 M, con un mensaje llamativo que insta a su cuidado (figura 5).

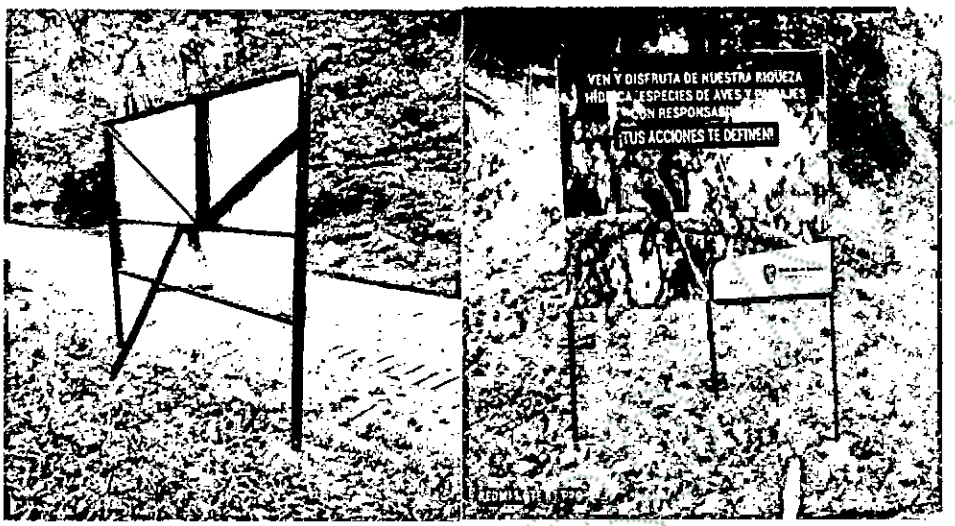


Figura 5. Instalación de valla publicitaria

4.4.4. Construcción de trincho

Con el fin de prevenir y mitigar el riesgo de erosión, se realizó la construcción de 45 metros lineales de trincho compuestos por elementos horizontales de guadua entera, los cuales son soportados por elementos verticales de PVC ALL 4" previamente anclados al terreno, como mínimo a 1.50 metros, todo esto teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto (figura 6).

Copia No Controlada

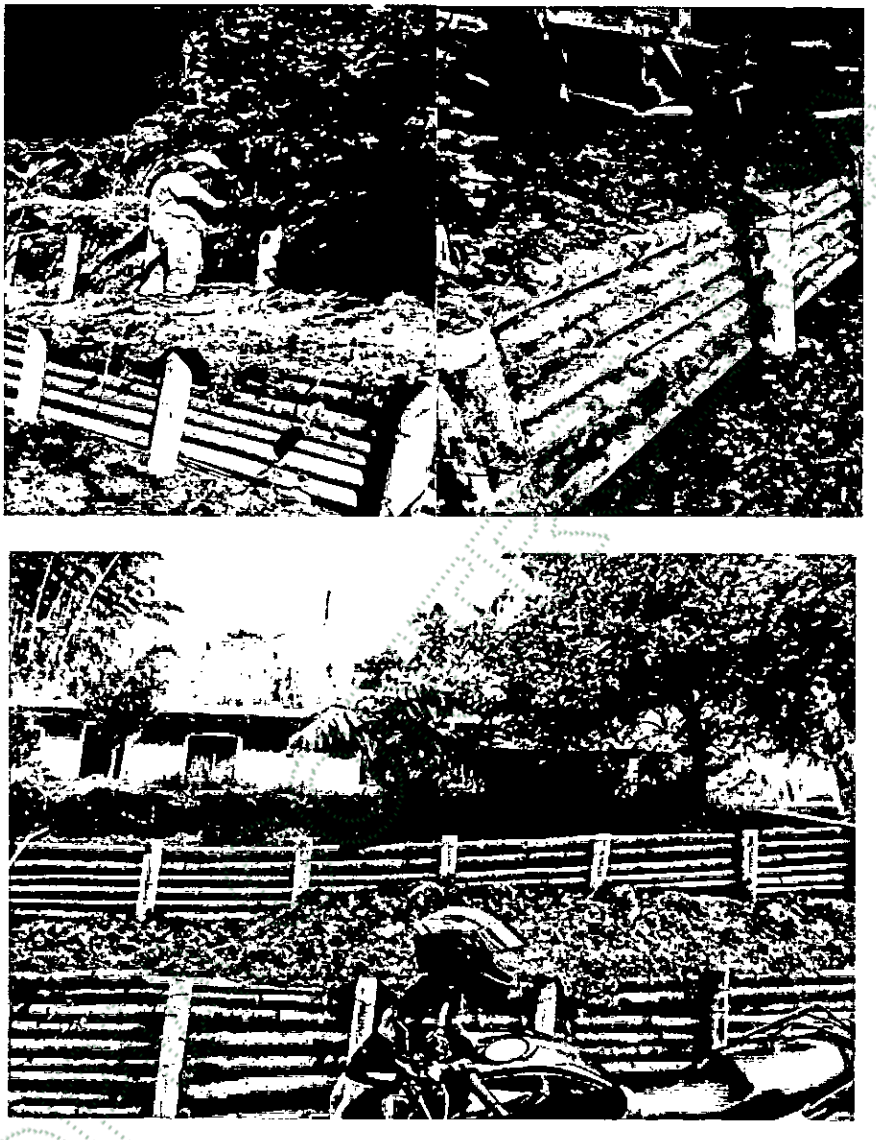


Figura 6.Construcción de trinchos en guadua.

4.4.5. Siembra de especies forestales

Se realizo la siembra de 400 árboles nativos entre los que se encuentran: guayacanes, suribios, balsos, espadero, entre muchos otros. La siembra se realizó teniendo en cuenta las especificaciones técnicas estipuladas en el proyecto (figura 7). Adicional a esto, se realizó la aplicación de abono orgánico y demás suplementos nutritivos que aporten a su crecimiento y prendimiento.



Figura 7.Siembra de árboles nativos

4.4.6. Siembra de especies frutales

Se realizo la siembra de 100 árboles frutales distribuidos de la siguiente manera: 50 árboles limón mandarino, 25 naranjas ombligona y 25 mandarina, sembrados según las especificaciones técnicas del proyecto (figura 8). Adicional a esto, se realizó la aplicación de abono orgánico y demás suplementos nutritivos que aporten a su crecimiento y prendimiento.



Figura 8. Siembra de árboles frutales

4.4.7. Protección de fuente hídrica

Para el establecimiento del proyecto piloto de tratamiento de aguas residuales se realizó una zanja de 6 metros de largo * 3 metros de ancho y 1.5 metros de profundidad, para un total de áreas construida de 18 m2, a la que se le agregó 60 cm de grava, 60 cm de piedra y 40 cm de tierra negra donde se realizó la siembra

de plantas tipo papiro, cuya función será por medio de sus raíces ayudar a limpiar el agua residual que le ingrese después de salir del pozo séptico (figura 9).



Figura 9. Sistema piloto para el tratamiento de las aguas residuales

4.4.8. Socialización

Para realizar la socialización del proyecto se realizó la convocatoria previa por medio del presidente de la Junta de Acción Comunal. Esta consistió en presentar a la comunidad de la vereda el proyecto, desde quienes serian sus beneficiaros, las actividades a ejecutar, el presupuesto dispuesto tanto por CORNARE como por el municipio y el cronograma de actividades del mismo, así como también darles a

conocer la problemática encontrada en la vereda y cuáles serían las alternativas de solución (figura 10, ver anexo 5). Dentro de la logística encontrada contaron con equipos audiovisual de apoyo, material didáctico, refrigerios y mano de obra calificada



Figura 10. Socialización del proyecto con la comunidad.

4.4.9. Clausura del proyecto

Durante la clausura del proyecto se socializo las actividades ejecutadas dentro del proyecto, con sus respectivas evidencias fotográficas, además de presentarse por parte del presidente de la Junta de Acción Comunal la ejecución presupuestal durante el desarrollo del proyecto, realizando un paralelo entre el presupuesto inicial del proyecto y lo ejecutado. Se anexa el listado de asistencia al evento (Ver anexo 6)



Figura 11. Clausura del proyecto PRISER Quebrada Arriba

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda al presidente de la Junta de Acción Comunal y a los beneficiarios del proyecto de la siembra de árboles nativos y frutales, realizar el mantenimiento de los árboles para garantizar el prendimiento de los mismos y su durabilidad en el tiempo.
- Continuar fortaleciendo los procesos de educación ambiental con los beneficiarios de la Junta de acción Comunal y demás comunidad de la vereda

para lograr generar conciencia sobre el cuidado y protección de los recursos naturales que los rodea.

- Es de vital importancia que el presidente de la Junta de Acción Comunal les recuerde a los socios de la junta que es de vital importancia su participación activa en estos procesos dado que de eso depende realizar nuevos proyectos.
- Realizar el diagnostico con la comunidad, garantiza plantear desde el inicio actividades en pro del beneficio de la comunidad y el cuidado de los recursos naturales y lograr finalizar el proyecto sin interrupciones o modificatorios que lo que hacen es retrasar la ejecución del mismo.
- Identificar procesos erosivos, ayuda a mitigar el riesgo de deslizamientos que puedan afectar negativamente a los miembros de la comunidad.
- Realizar el mantenimiento adecuado a los sistemas de tratamiento de aguas residuales ayuda a prevenir la contaminación de efluentes hídricos y la contaminación por malos olores en la comunidad, por tal motivo es de vital importancia realizar la inspección al sistema piloto instalado para verificar su correcto funcionamiento y pueda ser replicado en otros lugares.

COPIA CONTROLADA

6. ANEXOS

Anexo 1. Listado de asistencia taller de manejo adecuado de residuos sólidos.
Anexo 2. Evaluación del tallerista según formato de CORNARE.
Anexo 3. Listado de asistencia al taller de perdida de la biodiversidad.
Anexo 4. Evaluación del tallerista según formato de CORANRE.
Anexo 5. Listado de asistencia socialización inicial del proyecto.
Anexo 6. Listado de asistencia a la clausura del proyecto.

Marisol Jaramillo Duque
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Yulie Vergara Jimenez/ Profesional ambiental
Revisó: Marisol Jaramillo Duque/ Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Aprobó: Marisol Jaramillo Duque/ Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

COPIA CONTROLADA

CONVENIO SOLIDARIO N° 003 - 2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUATAPE
ASOCIADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA QUEBRADA ARRIBA
NIT	811.026.839-7
OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER.
APORTE MUNICIPIO	OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($8.394.140).
APORTE CORNARE	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($17.219.253).
VALOR TOTAL	VENTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 25.613.385).
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
LUGAR Y FECHA	GUATAPÉ, 11 DE MARZO DE 2025

Entre los suscritos a saber, **MARISOL JARAMILLO DUQUE,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.037.237.277, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GUATAPÉ,** en su condición de **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL,** que mediante decreto N° 011 de 2020 adicionado, por el decreto 025 del 03 de marzo de 2023, se le delegaron funciones y se le da facultades para suscribir contratos a nombre de la entidad y quien para efectos del presente convenio se llamará **EL MUNICIPIO**; y por la otra **OMAR DE JESUS ANGEL ALVAREZ** identificado con la cedula de ciudadanía **N° 6.788.213**; en su condición de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA QUEBRADA ARRIBA**, con **Nit, 811.026.839-7** con domicilio en este Municipio y quien para los efectos de este Convenio se denominará **EL ASOCIADO,** acuerdan celebrar el presente Convenio de Asociación, previo las siguientes consideraciones: **A.** Que La Constitución Política en su Artículo 355 inciso 2 reza: "El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar CONVENIOS con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo El Gobierno Nacional reglamentará la materia". **B.** Los Convenios Solidarios establecidos en la Ley 1551 de 2012 suscritos con entidades privadas sin ánimo de lucro deben aplicar la

reglamentación del Decreto 092 de 2017, con la salvedad que los entes territoriales del orden departamental y municipal pueden contratar directamente con las juntas de acción comunal con el fin de ejecutar obras hasta por la mínima cuantía. Para la ejecución de estas obras deberán contratar con los habitantes de la comunidad. **C.** Con la reciente expedición de la Ley 2166 de 2021 se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados. De acuerdo con el artículo 1 de dicho cuerpo normativo esta ley tiene por objeto «promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. [...]». En desarrollo de lo anterior, el artículo 95 de dicha ley contempla la celebración de directa de convenios solidarios entre organismos de acción comunal y «los entes territoriales del orden Nacional, Departamental, Distrital y municipal» prescribiendo lo siguiente: Artículo 95. Convenios Solidarios. Se autoriza a los entes territoriales del orden Nacional, Departamental, Distrital y municipal para celebrar directamente convenios solidarios con los Organismos de Acción Comunal con el fin de ejecutar obras hasta por la menor cuantía. Para la ejecución de estas deberán contratar con los habitantes de la comunidad. Parágrafo 1. Los entes territoriales podrán incluir en el monto total de los Convenios Solidarios los costos directos, los costos administrativos y el Subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata la (SIC) el literal c) del artículo 38 de la presente ley. Parágrafo 2. Adicional del monto del Convenio Solidario, los entes territoriales deberán contar o disponer de personal técnico y administrativo-contable, para supervisar y apoyar a los Organismos de Acción Comunal en la ejecución de las obras. **CLÁUSULAS: PRIMERA – OBJETO:** El objeto es CONVENIO SOLIDARIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER. "**PARÁGRAFO 1: ALCANCE DEL OBJETO:** LA JAC, Para dar cumplimiento al Objeto contractual se deberán llevar a cabo las siguientes actividades:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	**TALLERES EDUCATIVOS, VIDEOS, FOLLETOS**		
1,1	TALLER EDUCATIVO COMUNITARIO	UND	2,00
1,2	POSTER EN POLIETILENO CALIBRE 20 MEDIDAS 60 X 80	UND	1,00
2	**MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE PUNTO CRÍTICO**		

2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA E INFORMATIVA IMPRESA A TODO COLOR, SEGÚN DISEÑO, DE 1.80 X 2.50 M, INCLUYE ESTRUCTURA	UND	1,00
2,2	REMOLDEO Y ADECUACIÓN DE TERRENO	m2	40,00
2,3	SIEMBRA DE ESPECIES ORNAMENTALES (SAN JOAQUIN, VERANERAS, CHIRLOVIRLO, ETC)	m2	20,00
2,4	CONSTRUCCIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO, EN MADERA PLÁSTICA CONFORME A GRAFICO Y COTIZACIÓN.	UND	1,00
3	**ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL SUELO Y EL AGUA**		
3,1	CONSTRUCCIÓN DE TRINCHO EN GUADUA REDONDA Y TUBERIA PVC 4" REFORZADA CON CONCRETO Y ACERO 1/2", SEGÚN ESQUEMA	M	16,00
3,2	SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAGUNA	UN	400,00
3,3	SIEMBRA DE ESPECIES FRUTALES, EN HUERTAS CASERAS	UN	100,00
3,4	PROTECCIÓN DE FUENTE HIDRICA MEDIANTE PROYECTO PILOTO DE FITORREMEDIACIÓN	m2	18,00
3	**ASISTENCIA TÉCNICA**		
3,1	TÉCNICO DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA PRE-EJECUCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO; TIEMPO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO 25%	MES	4,00
3,2	SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO	UND	1,00
3,2	CLAUSURA DEL PROYECTO	UND	1,00

SEGUNDA – VALOR DEL CONVENIO: Este Convenio solidario tendrá un valor de **VENTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 25.613.385),** distribuido de la siguiente forma **OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($8.394.140)** respaldados con la reserva de apropiación número 20242616 con el rubro 3.232020200903 manejo integral de los recursos naturales y en el 3.232020200905 Protección de los recursos naturales, de la Administración Municipal y **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($17.219.253)** respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 394 del 28 de febrero del 2025 del rubro 18.05022320202009097 Aporte de recursos de Cornare. **TERCERA – FORMA DE PAGO:** Los recursos se pagarán así:

- Los pagos se realizarán mediante actas de avance, en la medida que el supervisor del convenio certifique el cumplimiento de las obligaciones previstas por parte del Asociado.

- Informe final del supervisor del convenio donde certifique el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Municipio.
- Factura comercial vigente por parte del Asociado de acuerdo con las normas estipuladas por la DIAN o cuenta de cobro de ser el caso.
- El cumplimiento de sus obligaciones parafiscales, relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Se harán los pagos por medio de entregas parciales, a través de consignaciones previa presentación y aprobación de los informes.
- Los documentos para el cobro deben tener la constancia de estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales.
- Si el Supervisor tuviere que solicitar cambio o corrección de la factura, cuenta de cobro o documentos para el pago, deberá hacerlo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes en que haya recibido el documento.

CUARTA – DURACIÓN DEL CONVENIO: El presente Convenio tendrá una duración de CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. **QUINTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** En el desarrollo del objeto de este Convenio EL MUNICIPIO se compromete a: **1.** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del CONVENIO y expedir el certificado de cumplimiento a satisfacción, siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello. **2.** Cancelarle al ASOCIADO los valores pactados y en los términos establecidos, previa verificación de los requisitos para ello. **3.** Facilitar al ASOCIADO las herramientas necesarias y la información requerida para la ejecución del objeto contractual. **4.** Certificar que los recursos del presente convenio son públicos. **5.** Realizar la supervisión del presente convenio. **6.** Facilitar la liquidación del presente convenio. **7.** Aprobar los pagos que realice el ASOCIADO con el informe de supervisión, y enviar a la Secretaria de Hacienda para realizar los ajustes pertinentes en contabilidad. **8.** Dar respuesta oportuna a través del Supervisor del convenio a las peticiones del asociado. **9.** Apoyar en forma permanente al asociado, en los aspectos que sean de competencia de la administración. **10.** Exigir que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por las entidades se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. **11.** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del convenio las condiciones técnicas económicas y financieras existentes. **SEXTA — OBLIGACIONES DEL ASOCIADO:** EL ASOCIADO se compromete para con EL MUNICIPIO a: **1.** Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos. **2.** Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran. **3.** En ningún momento y por ningún motivo podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las actividades a desarrollar. **4.** Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley. **5.** Estar disponible para atender los

requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del convenio. **6.** Implementar la normatividad y cumplir con los requerimientos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, propiciando la mejora continua del mismo; en lo relacionado con el objeto del convenio. **7.** Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe detallado sobre su inversión y avance de las obras cada que el municipio lo requiera, incluyendo el registro fotográfico que muestre el estado del antes, durante y después de la ejecución de las obras en cada uno de los puntos, relacionando nombres completos, identificación y georreferenciación. **8.** Presentar al Supervisor del Convenio, los informes relacionados con las actividades ejecutadas, acompañado del pago de la seguridad social y entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del convenio al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción, además debe incluir el diligenciamiento en su totalidad del Acta de Responsabilidad Ambiental para beneficiarios de obras en proyectos ambientales PDT-FR-23 (formato exclusivo de la alcaldía municipio de Guatapé) el cual se comparte vía correo electrónico. Debe presentar por escrito la metodología y temas a exponer en el taller, ítem incluido en este estudio previo. **9.** Hacer un buen manejo de los recursos aportados para la ejecución del objeto del Convenio Interadministrativo, los cuales no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de dar por terminado el Convenio, quedando la J.A.C. obligada a rembolsar los recursos entregados por el municipio. **10.** En el evento de cambio de Diseños, Beneficiarios o valores de los insumos, materiales o Actividades, deberá solicitar con anterioridad, la aprobación de dicho cambio y formalizarlas ante Cornare adjuntando la justificación. **11.** Deberá informar y especificar las condiciones técnicas y la variación de precios cuando aplique, siempre y cuando estos, no alteren el valor inicial del presupuesto aprobado. **12.** Entregar los documentos necesarios para la terminación y liquidación del convenio solidario, incluyendo el reintegro de los rendimientos financieros generados en la cuenta y valor no ejecutado, a la cuenta que para tal fin indique la Unidad Financiera del municipio. **SEPTIMA - AFECTACIONES PRESUPUESTALES**: Las erogaciones que el Municipio debe hacer en virtud del presente Convenio se soportan con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 394 del 28 de febrero del 2025 del rubro 18.05022320202009097 Aporte de recursos de Cornare y la reserva de apropiación número 20242616 con el rubro 3.232020200903 manejo integral de los recursos naturales y en el 3.232020200905 Protección de los recursos naturales, de la Administración Municipal. **OCTAVA — CAUSALES DE TERMINACIÓN**: El Convenio se podrá dar por terminado por las siguientes causas: **1.** Por vencimiento del plazo pactado. **2**. Por mutuo acuerdo entre las partes. **3**. Cuando cualquiera de las partes así lo considere y notifique a la otra parte de tal decisión por escrito, con una antelación no inferior a quince (15) días calendario. **4.** Por incumplimiento del convenio por parte de EL ASOCIADO. **5**. Por fuerza mayor o caso fortuito. **6.** Por las demás causales estipuladas en la Ley. **NOVENA — MODIFICACIONES**: El contenido del presente Convenio podrá modificarse por acuerdo entre las partes, que deberá constar por escrito. **DECIMA - RELACIÓN LABORAL**: El Municipio no contrae por este Convenio ninguna obligación, vinculación o relación laboral con el recurso humano que deba emplear el ASOCIADO para la realización de las actividades contempladas en este Convenio. **DECIMA PRIMERA - ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE:** En caso que el Gobierno Nacional o la autoridad competente expidan norma que contraríe la normatividad vigente, o modifiquen las cláusulas contractuales, las partes se comprometen a efectuar las gestiones necesarias para su adecuación. **DECIMA SEGUNDA** –

GARANTÍAS: Después del análisis de riesgos y de determinar que la modalidad adecuada es la de convenio solidario, se concluye que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, no se exigirán garantías en el presente proceso de contratación, toda vez que el pago al asociado se realiza previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contraídas. **Decreto 1082 de 2015. "Artículo 2.2.1.2.1.4.5.** *No obligatoriedad de garantías.* En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. **DÉCIMA TERCERA: DOCUMENTOS ANEXOS**: Se encuentran como anexos a este Convenio los siguientes documentos: **A)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **B)** Constancia de Representación Legal del ASOCIADO. **C)** Documentos del Asociado (Cédula de Ciudadanía del Representante Legal, Constancia de estar al día en pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, Verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y de Policía, copia del Registro Único Tributario). **D)** Resolución que justifica la contratación directa. **DECIMA CUARTA — PUBLICACIÓN:** Este Convenio se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP-. **DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN**: El presente Convenio se liquidará de conformidad con lo dispuesto en el estatuto contractual colombiano. **DECIMA SEXTA — PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Convenio se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes y su ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio. **DECIMA SÉPTIMA — DOMICILIO:** Para todos los efectos a que haya lugar en desarrollar de este Convenio, se fija como domicilio el Municipio de Guatapé - Antioquía.

Para constancia se da en Guatapé a los once (11) días del mes de marzo del 2025.

proyectó: Wilmar Buritica/Abogado oficina jurídica contratación

COPIA

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE

Cornare

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Manejo de residuos solidos — LUGAR: CER Quebrada Arriba

MUNICIPIO: Guatapé — CORREGIMIENTO: N/A — VEREDA: Quebrada Arriba

FECHA/HORA: 06/05/2025 - 2:00pm — GRUPO INTERES *: JAC Quebrada Arriba — FACILITADOR: Jorge Hasin Giraldo

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 21 A 28	29 A 40	41 A 50	51 A 60	61 +	CONDICION CO	AF	DI	DE
1	Maria fernanda Sanchez J	1001497053	J.A.C.		3194220527													
2	Irene Jaramillo O	21.788.310	J.A.C		3146502521													
3	Luz Mery Salazar Z	21.788.274	JAC		3147005844													
4	Clara Lua gomez Arango	42889530	JAC		3007925865													
5	Carlos Ernesto G	98539296	JAC		3213169500													
6	Jaider Jaramillo	1036496453																
7	Katherine Jaramillo	1037237504	JAC		3204156116													
8	Marta L. Morales	22020393	JAC		3127147785													
9	Ma Nelia Parra R	22019205			3212756851													
10	Yolanda A Jimenez M	39471446																
11	Maria Gladys Salazar C.	21797844	JAC		3147830552			V										V
12	MARIA CARLA BUITRAGO M	1037257734	J.A.C		3222560190													
13	Monica Ramirez Uc	1007407899	JAC		3044109763			X										
14	Luz Dary Giraldo E	43584399	JAC.		3005290452			X										

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

Grupo de Interés: De acuerdo con Identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los datos mismos CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co

T-SST-11-V.04

Powered by CamScanner

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Manejo de residuos solidos

MUNICIPIO: Guatapé

FECHA/HORA: 06/05/2018 - 2:00pm

CORREGIMIENTO: N/A

GRUPO INTERES *: JAC Quebrada Arriba

LUGAR: CER Quebrada Arriba

VEREDA: Quebrada Arriba

FACILITADOR: Jorge Mario Giraldo

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 18-26	27-40	41-59	60-80	80+	CONDICION CO	AF	DI	DE
15	Mª Nelly Parra	22014202	J C M															
16	Luz Marina Martinez	27788713	J A C															
17	Joews Pena Pineda	1008338634	J A C		3046860745			a		a								
18	Luz Omaira Lopez C.	27788286	J.A.C															
19	NOMIPA h	21828906	Jac.		3106660115			x										
20	Blanca Elvia Hnos	21.788158	Junta															
21	Gloria amparo ortiz g.A	3234909	J.AC		3234909													
22	MARIA CAMILA [illegible] M	1037237721	J.A.C		3222461910													
23	Omar Angel Alvarez	6788213	JAC Q. Arriba		3137198868													
24	Yulie Veigara Jimenez	1037237323	Alcaldia		3008153975	x			x		x				x			
25	Diana Restrepo	21788778	Asoromural		3217552554	y		x			x							
26	Andres Felipe Vargas	1026957231	Alcaldía		3127776345	x		x			x							
27	Daniela Echeverri	1037073498	JAC		3128568863				x		x							
28	Jorge Mario Giraldo A	1037236771	ESP Guatapé		3122982740	x		x				x						

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de Interés: De acuerdo con Identificación grupos de interes del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co

Powered by CamScanner

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Manejo de residuos solidos

LUGAR: CER Quebrada Arriba

MUNICIPIO: Guatape

CORREGIMIENTO: N/A

VEREDA: Quebrada Arriba

FECHA/HORA: 06/05/25 - 2:00pm

GRUPO INTERES *: JAC Quebrada Arriba

FACILITADOR: Jorge Mario Giraldo.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS)					CONDICION CO	CONDICION AF	CONDICION DI	CONDICION DE
29	Lisorely Flórez Q	1037236484	J.A.C		3166143910		X		X			X						
	Maria Paula Ulmen	1001490965	JAC			X			X		X							

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de Interés: De acuerdo con Identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.

Powered by CamScanner

"CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Taller sobre perdida de la biodiversidad (PORCP)

MUNICIPIO: Guatapé

FECHA/HORA: 03/06/2025 – 2:00pm

CORREGIMIENTO: N/A

GRUPO INTERES *: JAC Quebrada Arriba

LUGAR: CER Quebrada Arriba

VEREDA: Quebrada Arriba

FACILITADOR: Cristian Zuluaga

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	GENERO M	GENERO F	RANGO EDAD (AÑOS) 18 a 28	29 a 45	46 a 60	61 a +	CONDICION C	CONDICION AF	CONDICION DI	CONDICION DE
1	Katherine Jiménez	1037231501	JAC Quebrada Arriba	Katherinejimenez@gmail.com	3206376115		X	-			X						
2	Yai Yolima Parra M.	22014205	JAC Quebrada Arriba		321 3184321												
3	Olga Lucia Gomez M	42844896	JAC Quebrada Arriba		3[illegible]	X			X				X				
4	Maria Gabriela Parra	22020211	JAC Q.Arriba		3123346533		X		X				X				
5	Luz Mery Salazar Zuluaga	21.868.274	JAC. Q.Arriba		3104058400		X		X				X				
6	Clara Luz gomez Arango	42889530	JAC Q Arriba		3007892965		X		-				X				
7	Maria Fernanda Sanchez J	1004497053	J.A.C Q.Arriba		3197270527		X		X				X				
8	Gloria Irene Jaramillo O	21.788.310	J.A.C Q.Arriba		3146502521		X		X				X				
9	Luz Dary Giraldo E.	42584399	JAC. Q Arriba		3005780458		X		X				X				
10	Monica Ramirez	1002460809	JAC Q Arriba		3011009263		X		X				X				
11	Juan Pablo Marin	1.037 236298	JAC Q arriba		3505337366												
12	Carolina Mejia M.	1037238155	JAC Quebrada Arriba		3024626642				X				X				
13	Yolanda Perez Mora	27 787 412	JAC Quebrada Arriba		3137107318				X				X				
14	Luz Marina Hernandez J	21 799 713	JAC Quebrada Arriba														

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de interés: De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No 44-48 km 54 Autop sta Medellín- Bogotá Telefonos 5461616 - 5201170 E-mail: cliente@cornare.gov.co

Powered by CamScanner

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Taller sobre perdida de la biodiversidad (PPISTR) LUGAR: CER Quebrada Arriba

MUNICIPIO: Guatapé. CORREGIMIENTO: N/A VEREDA: Quebrada Arriba

FECHA/HORA: 03/06/25 - 2:00pm GRUPO INTERES *: JAC FACILITADOR: Cristian Zuluaga.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA		SEXO		RANGO EDAD (AÑOS)					CONDICIÓN			
						U	R	M	F	0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CO	AF	DI	DE
15	Yolanda Ortega O.	21788939	JAC.				X		X			X						
16	MAUY ORTEGA O	1001497131	JAC		3116555028		X		X			X						
17	Liliana Zuluaga Ríos		JAC.		3122717411		X		X		X							
18	Luz Omaira López C.	21788727	J.A.C.		3105086002		X					X						
19	Geverdo Luis Perez	98582204	JAC		3104620115		X		X				X					
20	Liliana Yanez Serna	43825435	Jac.		3136398386			X										
21	Carlos Ernesto Gonzalez	98533496	Jac		3204431473			X					X					
22	Mary luz Marin Restrepo	21788486	Jac		3218109592			X					X	✓				
23	Hbr doria Garcia	21787447	SAC.		3225615938													
24	Omar Angel Alvarez	6788213	JAC		3117555576													
25	Gloria Ortiz	32349109	JAC		3137178868													
					3137178868													

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de Interés: De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co

Powered by CamScanner

"CORPORACIÓN AUTÓN[illegible]A REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LO[illegible]IOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Socializar PRISER Quebrada Arriba — LUGAR: Escuela

MUNICIPIO: Guatapé — CORREGIMIENTO: N/A — VEREDA: Quebrada Arriba

FECHA/HORA: 13/03/25 – 2:00pm — GRUPO INTERES *: JAC Quebrada Arriba — FACILITADOR: Yolie Vergara Jimenez

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 18-26	27-45	46-59	60-75	76 +	CONDICION CO	AF	DI	DE
	Luz Mery Salazar Zuluaga	21.788774	JAC	luzmso@hotmail.com		\	X		X			\	X					
	Juan Pablo Marin Lopez	1037.236.296	JAC				X	X				X						
	Olga Yeny Cano Ruiz	43.042.741	JAC	marycano56@hotmail.com			X		X					X				
	Marylux Marin Restrepo	21788486	JAC		3225645930		X		X				X					
	Martalucia Morales G.	22020393	JAC.		3127142785		X		X				X					
	Clara Luz gomez A	42889534	JAC	clarluzgomez@gmail.com	3007825546		X		X				X					
	Gloria Ortiz de A	32349109	JAC		3137178866		X		X					X				
	Isabel Jaramillo	32496962	JAC															
	Flor diaria Garcia	21.787.447	JAC.		3117155529				X				X					
	Mª Nelia Parra R.	22019205	JAC		3212756951						X							
	Diana Mejia Parra	1037237332	JAC.		3106923870													
	MARIA CAMILA BUITRAGO MEJIA	1037237734	J.A.C		3222461190		X		X			X						
	Mª Fernanda Sanchez J.	1001497053	J.A.C.		3197270529		X		X		X							
	Irene Jaramillo O	21788310	J.A.C		3146502521		X		X				X					

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de Interés: De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a esta evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para soliciarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de informacion tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresion de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellin- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.

Powered by CamScanner

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEM: Socializar PRISER Quebrada Arriba — LUGAR: Escuela

MUNICIPIO: Guatape — CORREGIMIENTO: N/A — VEREDA: Quebrada Arriba

FECHA/HORA: 13/03/25 - 2:00pm — GRUPO INTERES *: JAC Quebrada Arriba — FACILITADOR: Yulie Vergara

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 18-25	26-35	36-45	46-55	56	CONDICION CO	AF	DI	DE
	Omaira López	21788280	J. A. C.		3104680115		X		X				X					
	Liano Zuluaga Rios	43702696	J.A.C.		3105084201		X		X			X						
	Luz Dary Giraldo E	43584399	J A C.		3005780682		X		X									
	Katherine Jaramillo	1037237504	JAC		3241355176		X		X			X						
	Omar Angel Alvarez	6788213	Jac		3137198868		X	X					X					
	Jasmin LLERENA G	43581213	CORNARE	jllerena@cornare.com	3008405286	X												
	Natalia Loaiza Correa	43263312	Alcaldía MA.	gestorddlicajo@guatape-antioquia.gov.co	3162991683		X		X				X					
	Cristian Stiven Zuluaga G	1037237662	JAC		3105379680		X	X				X						
	Yulie vergara Jimenez	—																

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Común AF: Afrodescendiante DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de Interés: De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.

Powered by CamScanner

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Clausura convenio S-CS-791/24 PRISER

LUGAR: CER Quebrada Arriba

MUNICIPIO: Guatapé.

CORREGIMIENTO: N/A

VEREDA: Quebrada Arriba

FECHA/HORA: 06/06/25 - 1:00pm.

GRUPO INTERES *: JAC Quebrada Arriba

FACILITADOR:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA		SEXO		RANGO EDAD (AÑOS)					CONDICION			
						U	R	M	F	0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CO	AF	DI	DE
1	[illegible] BUITRAGO MARIN	1037237734	JAC QUEBRADA ARRIBA		3222461910		X		X			X						
2	Liliana Yanez Serna	43825475	Jac Quebrada arriba		3244434479		X		X				X					
3	Paula A Zuluaga S	1001497044			3212628458		X		X		X							
4	Glenis Vega Arteaga	1003562039			3209665890		X		X			X						
5	Luz Marina Ospina	21787521			3127311598		X		X									
6	Katherine Jaramillo	1037237504	JAC Quebrada Arriba		3244156116													
7	Javier Jaramillo	3149642?	JAC Quebrada Arriba															
8	Gerardo Luis Parra	98512209	JAC Quebrada arriba		313 639 83 86			X					X					
9	Luz Marina Martinez Jimenez	21788718	JAC Quebrada Arriba		3207782279													
10	Yolanda [illegible] Simón	21788748	JAC Quebrada Arriba		3137707278													
11	Silvana Martinez	1042761939			3005626306													
12	Janeth Pueda	31510818			3155294368			X	X									
13	Clara Luz gómez Arango	42889570	JAC Quebrada arriba		3008225865			X	X					X				
14	María Gabriela Parra	22020211	JAC		3127346723													

SIGLAS : U: Urbano R. Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE. Desplazado

*Grupo de Interés: De acuerdo con Identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.

Powered by CamScanner

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: CLAUSURA CONVENIO S-CI-791-2024 LUGAR: CEO Q. ARRIBA

MUNICIPIO: GUATAPE CORREGIMIENTO: N/A VEREDA: QUEBRADA ARRIBA

FECHA/HORA: 06/06/25 - 1:00 pm GRUPO INTERES *: JAC Quebrada arriba FACILITADOR:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CONDICION CO	AF	DI	DE
15	Gloria Inés Jaramillo	27.788.316	JAC		3146502527		X						X					
16	Ma. Nelia Parra R.	22014205	JAC		3212756851		X											
17	Carolina Hoyos M.	1037238785	J.A.C.		3024676063		X		X		X							
18	Liliana Zuluaga Rios	43702.698	JAC.		3105084207		X		X				X					
19	Luz Omaira López C.	21788286	J. A. C.		3104690115		X		X				X					
20	Edinery García Zapata	29788601	IENSPG		3117178868		X											
21	Omar Angel Alvarez	6788213	JAC.				X		X									
22	Gloria Ortiz.	32349109	JAC		3137178868													
23	Marisol Jaramillo Duque	1037237277	Municipio		3116268756	X							X					
24	Yulie Vergara Jimenez	1037257323	Alcaldía		3108453978	X							X			X		
25	JAIRSINHO LLERENA G	98591843	CORNARE	JLlerena@cornare.gov.co	3006805258			X										
26	Jose Fernando Lopez	71604782	Cornare	Jlopez@cornare	3104357602	X		X										
					Fijo CO													

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO. Comu AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de interés: De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la S.C por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín - Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.

Vigente desde: Jun-01-16

Powered by CamScanner

Cornare

Evaluación de acción educativo ambiental

1 DATOS DE LA ACTIVIDAD

Dependencia responsable: Soc. Medio Ambiente **Entidad:** Alcaldia

Municipio: Guatape **Regional:** Aguas

Lugar de realización: CER Quebrada Arriba **Grupo de interés:** JAC Quebrada Arriba

Nombre de la actividad / tema: Taller sobre perdida de la biodiversidad

Proyecto/Programa/Estrategia: PRISER

Facilitador o tallerista: Cristian Zuluaga

2 DATOS DEL EVALUADOR

Cornare desea conocer su opinión sobre la actividad realizada y la competencia del facilitador. Esta evaluación puede ser anónima.

Evaluador: **Anónima** X **Nombres y apellidos:**

Correo electrónico: **Celular:**

3 INSTRUCCIONES

Complete este cuestinario utilizando la escala de 0-4, según el nivel de acptación de las afirmaciones expuestas. considerando que "0" corresponde valoración mas baja y "4" a la valoración más alta, así:

4: Muy de acuerdo 3: De acuerdo 2. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 1: Algo en desacuerdo 0: Muy en desacue

4 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4	3	2	1
¿Los objetivos fueron socializados al inicio de la actividad?	X			
¿La agenda, metodología y temáticas fueron presentados al inicio de la actividad?	X			
¿La metodología aplicada para la actividad fue adecuada y permitió alcanzar los objetivos?	X			
¿Los contenidos fueron apropiados para la actividad, comprensibles y actualizados?	X			
¿Los recursos educativos utilizados fueron apropiados y facilitaron el aprendizaje?	X			
¿Se alcalzaron los objetivos propuestos?	X			
¿Puede aplicar los conocimientos para su vida familiar, laboral o comunitaria?	X			
¿Aprendiste nuevos conocimientos?	X			
¿El tiempo destinado para la actividad fue apropiados y permtió alcanzar los objetivos?	X			
¿Las instalaciones donde se realizó la actividad eran adecuadas (limpieza, comodidad, etc?)	X			

5 EVALUACIÓN DEL FACILITADOR O TALLERISTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4	3	2
¿Realiza un saludo y presentó la actividad (objetivos, metodología, temáticas, duración?	X		
¿Demuestra aptitudes y conocimientos necesarios para realizar la actividad?	X		
¿Tiene disposición para resolver inquietudes ?	X		
¿Se expresa adecuadamente y facilita la explicación de los contenidos?	X		
¿Crea un ambiente participativo y motivador?	X		
¿Plantea actividades que facilitan la comprensión de los contenidos?	X		
¿Utiliza una metodología agradable y recursos educativos de apoyo?	✓		

6 COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Powered by CamScanner

Cornare

Evaluación de acción educativo ambiental

1 DATOS DE LA ACTIVIDAD

Dependencia responsable: Sec. Medio Ambiente **Entidad:** Alcaldía

Municipio: Guatapé **Regional:** Aguas

Lugar de realización: CER. Quebrada Arriba **Grupo de interés:** JAC Quebrada Arriba

Nombre de la actividad / tema: Taller de perdida de la biodiversidad

Proyecto/Programa/Estrategia: PRAER

Facilitador o tallerista: Cristian Zuluaga

2 DATOS DEL EVALUADOR

Cornare desea conocer su opinión sobre la actividad realizada y la competencia del facilitador. Esta evaluación puede ser anónima

Evaluador: **Anónima** X **Nombres y apellidos:**

Correo electrónico: **Celular:**

3 INSTRUCCIONES

Complete este cuestionario utilizando la escala de 0-4, según el nivel de acptacion de las afirmaciones expuestas, considerando que "0" corresponde a la valoracion más baja y "4" a la valoración más alta, así:

4: Muy de acuerdo **3**: De acuerdo **2**: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo **1**: Algo en desacuerdo **0**: Muy en desacuerdo

4 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4	3	2	1	0
¿Los objetivos fueron socializados al inicio de la actividad?	X				
¿La agenda, metodología y temáticas fueron presentados al inicio de la actividad?	X				
¿La metodología aplicada para la actividad fue adecuada y permitió alcanzar los objetivos?	X				
¿Los contenidos fueron apropiados para la actividad, comprensibles y actualizados?	X				
¿Los recursos educativos utilizados fueron apropiados y facilitaron el aprendizaje?		X			
¿Se alcalzaron los objetivos propuestos?	X				
¿Puede aplicar los conocimientos para su vida familiar, laboral o comunitaria?	X				
¿Aprendiste nuevos conocimientos?	X				
¿El tiempo destinado para la actividad fue apropiados y permtió alcanzar los objetivos?	X				
¿Las instalaciones donde se realizó la actividad eran adecuadas (limpieza, comodidad, etc?)	X				

5 EVALUACIÓN DEL FACILITADOR O TALLERISTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4	3	2	1	0
¿Realiza un saludo y presentó la actividad (objetivos, metodología, temáticas, duración?	X				
¿Demuestra aptitudes y conocimientos necesarios para realizar la actividad?	X				
¿Tiene disposición para resolver inquietude. ?	X				
¿Se expresa adecuadamente y facilita la explicación de los contenidos?	X				
¿Crea un ambiente participativo y motivador?	X				
¿Plantea actividades que facilitan la comprensión de los contenidos?	X				
¿Utiliza una metodología agradable y recursos educativos de apoyo?	X				

6 COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Powered by CamScanner

Cornare

Evaluación de acción educativo ambiental

1 DATOS DE LA ACTIVIDAD

Dependencia responsable: Soc. Medio Ambiente
Municipio: Guatapé
Entidad: Alcaldía
Lugar de realización: CER Quebrada Arriba
Regional: Aguas
Nombre de la actividad / tema: Taller de perdida de biodiversidad
Grupo de interés: JAC Quebrada Arriba
Proyecto/Programa/Estrategia: PRAE
Facilitador o tallerista: Cristian Zuluaga

2 DATOS DEL EVALUADOR

Cornare desea conocer su opinión sobre la actividad realizada y la competencia del facilitador. Esta evaluación puede ser anónima.

Evaluador: Anónima
Nombres y apellidos: María Fernanda Sánchez Jaramillo
Correo electrónico:
Celular: 3197270527

3 INSTRUCCIONES

Complete este cuestinario utilizando la escala de 0-4, según el nivel de acptación de las afirmaciones expuestas, considerando que "0" corresponde a la valoracion mas baja y "4" a la valoración más alta, así:

4 Muy de acuerdo **3**: De acuerdo **2**: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo **1**: Algo en desacuerdo **0**: Muy en desacuerdo

4 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4	3	2	1	0
¿Los objetivos fueron socializados al inicio de la actividad?		X			
¿La agenda, metodologia y temáticas fueron presentados al inicio de la actividad?		X			
¿La metodología aplicada para la actividad fue adecuada y permitió alcanzar los objetivos?	X				
¿Los contenidos fueron apropiados para la actividad, comprensibles y actualizados?	X				
¿Los recursos educativos utilizados fueron apropiados y facilitaron el aprendizaje?	X				
¿Se alcalzaron los objetivos propuestos?	X				
¿Puede aplicar los conocimientos para su vida familiar, laboral o comunitaria?	X				
¿Aprendiste nuevos conocimientos?	X				
¿El tiempo destinado para la actividad fue apropiados y permtió alcanzar los objetivos?		X			
¿Las instalaciones donde se realizó la actividad eran adecuadas (limpieza, comodidad, etc?)		X			

5 EVALUACIÓN DEL FACILITADOR O TALLERISTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4	3	2	1	0
¿Realiza un saludo y presentó la actividad (objetivos, metodología, temáticas, duración?	X				
¿Demuestra aptitudes y conocimientos necesarios para realizar la actividad?	X				
¿Tiene disposición para resolver inquietudes ?	X				
¿Se expresa adecuadamente y facilita la explicación de los contenidos?	X				
¿Crea un ambiente participativo y motivador?	X				
¿Plantea actividades que facilitan la comprensión de los contenidos?	X				
¿Utiliza una metodología agradable y recursos educativos de apoyo?	X				

6 COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podria mejorar nuestro accionar:

Powered by CamScanner